

# Técnico Superior en Imagen

TÉCNICO SUPERIOR EN  
IMAGEN



## Competencia General

Definir y obtener imágenes fijas o móviles, en cualquier soporte y formato, por medios fotográficos, cinematográficos o videográficos e iluminar espacios escénicos, determinando y controlando la calidad técnica formal y expresiva.

## ESTRUCTURA DEL TÍTULO

El título de Técnico Superior en Imagen se divide en: **Unidades de Competencia** (funciones de trabajo reconocidas por el sector), **Ámbitos de Competencia** (conocimientos comunes a varias unidades de competencia) y **Módulos Transversales** (comunes a uno o varios títulos).

### AMBITOS DE COMPETENCIA

#### Gestión de la calidad del procesado y tratamiento fotográfico y cinematográfico.

- Elaborar procedimientos de recepción, almacenamiento y conservación de materiales en el procesado y tratamiento fotoquímico de las imágenes y de control de calidad aplicables a los procesados y tratamientos fotográficos y cinematográficos.
- Evaluar los resultados de los ensayos más significativos que se utilizan en los procesos de tratamiento y procesado fotográfico y cinematográfico, de acuerdo a unos criterios de calidad y unas especificaciones establecidos.
- Realizar la calibración y operación de los equipos, medios e instrumentos empleados en el control de calidad, aplicando las normas de calidad establecidas.

#### Medios fotográficos y audiovisuales.

- Analizar la luz, su comportamiento, describiendo su naturaleza, fuentes, color y modificación y los principios físicos de los sistemas ópticos y relacionarlos con los objetivos y formatos de captación utilizados en los medios audiovisuales y fotográficos.
- Analizar materiales de registro de imagen y sonido, identificando/describiendo sus fundamentos tecnológicos, composición, respuesta, tipos y formatos. Analizar los fundamentos tecnológicos de los sistemas de captación y proyección de imagen por medios mecánicos y electrónicos, los tipos y formatos de las cámaras, identificando/describiendo su configuración y prestaciones.
- Analizar los sistemas de emisión, recepción e impresión de imágenes por procedimientos analógicos y/o digitales.
- Analizar los sistemas de captación y registro de sonido, identificando equipos y procedimientos y sus características más relevantes.

### UNIDADES DE COMPETENCIA Y REALIZACIONES PROFESIONALES ASOCIADAS A LAS MISMAS

1

#### Definir y obtener imágenes fotográficas.

- Definir los aspectos técnicos y formales de proyectos fotográficos y elaborar un plan de producción que permita su adecuada realización y se ajuste a la calidad y coste establecidos.
- Establecer y organizar los recursos humanos, técnicos y materiales, atendiendo a los requerimientos de la imagen y al proceso definido, gestionando su obtención y elaborando la documentación necesaria, optimizando los recursos.
- Realizar los procesos de captación y registro de imágenes fotográficas, dirigiendo la puesta en escena según la intencionalidad expresiva definida y supervisando la calidad técnica y artística durante la ejecución.
- Controlar las características del material procesado y efectuar su selección, garantizando la obtención del producto fotográfico definido con la calidad establecida.

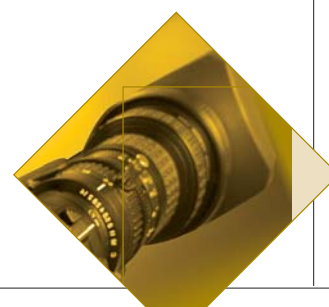
**Medios de producción y/o tratamiento de la información:** Cámaras fotográficas. Ópticas. Accesorios. Elementos auxiliares. Instrumentos de medida y control de la luz. Elementos y accesorios de iluminación y escenográficos. Soportes de captación de imagen. Controles remotos. Fuentes de luz artificial. Equipos y programas de digitalización y tratamiento de imágenes.

2

#### Iluminar espacios escénicos.

- Definir la iluminación a desarrollar, estableciendo los recursos técnicos, las características expresivas de la luz y los recursos humanos necesarios para obtener el efecto definido, optimizando los recursos.
- Coordinar y supervisar el montaje/desmontaje de los elementos de iluminación establecidos en el proyecto.
- Comprobar que la iluminación se ajusta al ambiente lumínico definido, midiendo y ajustando los parámetros técnicos necesarios.

**Medios de producción y/o tratamiento de la información:** Equipos informáticos. Fuentes de iluminación de efectos. Proyectors de luz y accesorios. Material de montaje. Filtros. Grupos electrógenos. Fotómetros. Mesa de control de luz. Dimmers. Maquinaria de efectos (humo...).



### Medios y lenguajes de comunicación visual.

- Analizar los medios de comunicación, identificando su estructura organizativa, funcional y productiva así como sus orígenes y evolución técnica y expresiva a lo largo de la historia.
- Analizar los procesos que permitan desarrollar una comunicación visual efectiva, relacionando el tipo de mensaje con los emisores o medios y los receptores o audiencias.
- Analizar lenguajes visuales y sonoros y técnicas narrativas de obras y programas audiovisuales.
- Analizar imágenes para identificar los elementos estructurales y códigos formales y expresivos que permiten configurar mensajes visuales eficaces.
- Analizar el proceso de diseño y desarrollo de obras y programas audiovisuales y espectáculos, y la documentación generada en los mismos.



### 3

#### Filmar o grabar productos audiovisuales.

- Interpretar la información (guión técnico, instrucciones) identificando las características del producto a desarrollar.
- Determinar los recursos materiales, técnicos y humanos necesarios y las tareas a desarrollar para la captación de las imágenes definidas en el formato y soporte establecido, según proyecto.
- Coordinar y/o efectuar la instalación y puesta a punto del equipo de cámara.
- Realizar la captación y registros de las imágenes según el proyecto, regulando los elementos técnicos y ajustándose a los parámetros expresivos establecidos.
- Establecer las indicaciones técnicas para el procesado y/o tratamientos y supervisar la calidad final de la imagen de acuerdo a los niveles fijados.

**Medios de producción y/o tratamiento de la información:** Cámaras cinematográficas. Cámaras de video. Ópticas. Instrumentos de medida y control de la luz. Elementos y accesorios de iluminación. Soportes de registro de imagen. Instrumentos de control remoto. Adaptadores y cables.

### 4

#### Realizar la administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa o taller.

Trámites de constitución de una pequeña empresa (formas jurídicas vigentes de empresa, contratos laborales). Gestión laboral, fiscal y administrativa de una pequeña empresa (obligaciones mercantiles, fiscales y laborales). Localización y comercialización en una pequeña empresa (ofertas de productos y/o servicios, técnicas de marketing, creación de una pequeña empresa).





TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN

## MODULOS TRANSVERSALES

### Relaciones en el entorno de trabajo.

La comunicación en las organizaciones. El mando intermedio en la empresa (Mando y liderazgo. Toma de decisiones. Motivación en el trabajo). Reuniones de trabajo.

### Formación y orientación laboral.

Seguridad y salud (Riesgos más habituales, medidas de protección y prevención, aplicar medidas sanitarias básicas). Marco Laboral (Búsqueda de empleo. Marco legal de trabajo). Marco económico (Identificar la estructura socioeconómica del Estado, C.A.P.V., empresa, interpretar parámetros relevantes de la memoria económica de una empresa).

### Calidad y mejora continua.

Calidad: caracterización y evolución. Aseguramiento de la calidad. Modelos de calidad.

### Formación en centro de trabajo.

Complementa la adquisición de la competencia profesional conseguida mediante la formación. Los candidatos que acrediten 1 año de experiencia laboral relacionada con las capacidades del Título Imagen serán declarados exentos.

*más información...*

*En centros específicos de Formación Profesional y en la WEB...*



[www.euskadi.net/lanbidez/agencia](http://www.euskadi.net/lanbidez/agencia)



Lanbide Heziketako Kalitaterako eta Gaitasuna Ebaluatzeko **Euskal Agentzia**  
**Agencia Vasca** para la Evaluación de la Competencia y la Calidad de la Formación Profesional

